



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER. SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

## TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Matriz de Autodiagnóstico para el Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014*

PERIODO

AGOSTO  
2023

Por favor verifique si en el sitio web de su entidad se encuentra debidamente publicada la siguiente información:

Actividad	Artículo/ literal	Descripción	Indicador de Cumplimiento				Ubicación Sitio Web
			Sí	No	Parcial	N/A	
Estructura Orgánica	Art.9,a)	La descripción de la estructura orgánica					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano">http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano</a>
		Las funciones y deberes					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano">http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano</a>
		La ubicación de sus sedes y áreas					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/5-localizacion-fisica">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/5-localizacion-fisica</a>
		La descripción de divisiones o departamentos					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano">http://personeriadosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano</a>
		El horario de atención al público					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/6-horarios-de-atencion">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/6-horarios-de-atencion</a>
Presupuesto	Art.9,b)	El presupuesto general asignado					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/109-resoluciones-2022/1325-resolucion-no-134-del-2022-por-la-cual-se-liquida-el-presupuesto-de-rentas-y-gastos-para-la-vigencia-fiscal-del-ano-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/109-resoluciones-2022/1325-resolucion-no-134-del-2022-por-la-cual-se-liquida-el-presupuesto-de-rentas-y-gastos-para-la-vigencia-fiscal-del-ano-2023</a>
		La ejecución presupuestal histórica anual					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal">http://personeriadosquebradas.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal</a>
		Los planes de gasto público para cada año fiscal, de acuerdo con lo establecido en el Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 (Plan de Acción), desagregado de la siguiente manera:					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos">http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos</a>
		- Objetivos					<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos</a>

ELABORÓ: KEVIN JAIMES

PROYECTO:

REVISÓ. MARIA GILMA MANRIQUE  
NOREÑA

RECIBIO

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com) [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosquebradas.gov.co)



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

		- Estrategias			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos</a>
		- Proyectos			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos</a>
		- Metas			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos</a>
		- Responsables			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/892-codigo-y-valores-eticos</a>
		- Distribución presupuestal de proyectos de inversión			La Entidad no está facultada para realizar proyectos de inversión.
		- Informe de gestión del año inmediatamente anterior			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1302-informe-de-gestion-anual-ii-semester-2022">http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/33-control-informes/1302-informe-de-gestion-anual-ii-semester-2022</a>
		- Presupuesto desagregado con modificaciones			HASTA LA FECHA NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO OFICIAL 2023
Talento humano	Art.9,c)	El directorio de los servidores públicos con la siguiente información:			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Nombres y apellidos completos			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Ciudad de nacimiento			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Formación académica			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Experiencia laboral y profesional			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Cargo			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Correo electrónico			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Teléfono			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
		- Escalas salariales por categorías de todos los servidores			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros</a>
	Art.9,c)	El directorio de personas naturales con contratos de prestación de servicios con la siguiente información:			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>
		- Nombres y apellidos completos			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>
		- Ciudad de nacimiento			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>
		- Formación académica			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>
ELABORÓ: KEVIN JAIMES		PROYECTO:		REVISÓ. MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	
				RECIBIO	

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com) [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosquebradas.gov.co)



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER. SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

		- Experiencia laboral y profesional			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>	
		- Objeto del contrato			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>	
		- Correo electrónico			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>	
		- Teléfono			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>	
		- Monto de los honorarios			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/nosotros/1315-directorio-de-contratistas-de-la-personeria-municipal-de-dosquebradas-2023</a>	
Contratación	Art.9,e)	El Plan Anual de Adquisiciones			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/113-resoluciones-2023/1277-resolucion-no-002-del-03-de-enero-2023-por-el-cual-se-aprueba-y-actualiza-el-plan-de-compras-y-adquisicion">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/113-resoluciones-2023/1277-resolucion-no-002-del-03-de-enero-2023-por-el-cual-se-aprueba-y-actualiza-el-plan-de-compras-y-adquisicion</a>	
		Las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en:			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
		- Funcionamiento e inversión			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
		- Obras públicas			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
		- Bienes adquiridos y arrendados			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
		- Servicios de estudios o investigaciones, señalando el tema específico (Ley 1474 de 2011, Art. 74)			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
			- Contratos de prestación de servicios			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>
	Art.9,f)	Los plazos de cumplimiento de los contratos			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>	
	Art.9,g)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/1301-plan-anticorrupcion-2023">http://personeriadosquebradas.gov.co/politicas-planes-y-proyectos/planes-y-proyectos/1301-plan-anticorrupcion-2023</a>	
	Art.11,g)	Los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/113-resoluciones-2023/1277-resolucion-no-002-del-03-de-enero-2023-por-el-cual-se-aprueba-y-actualiza-el-plan-de-compras-y-adquisicion">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/resoluciones/113-resoluciones-2023/1277-resolucion-no-002-del-03-de-enero-2023-por-el-cual-se-aprueba-y-actualiza-el-plan-de-compras-y-adquisicion</a>	
Art. 11,g)	Los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos, licitaciones y demás modalidades de contratación pública			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>		
Art.10	Existe un vínculo directo a las contrataciones en curso en el sistema de contratación pública SECOP			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/contratacion">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/contratacion</a>		
Art.11,a)	Los detalles de los servicios brindados directamente al público			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/22-listado-de-servicios">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/22-listado-de-servicios</a>		

ELABORÓ: KEVIN JAIMES

PROYECTO:

REVISÓ: MARIA GILMA MANRIQUE  
NOREÑA

RECIBIÓ

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com) [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosquebradas.gov.co)



PERSONERIA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER. SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

Trámites y servicios		La normatividad sobre los servicios brindados al público			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/leyes/39-normatividad">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/leyes/39-normatividad</a>	
		Los formularios y protocolos de atención al público			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/540-formatos-formularios-o-documentos">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/540-formatos-formularios-o-documentos</a>	
	Art.11,b)		La información sobre los trámites que se pueden adelantar ante la entidad			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/21-listado-de-tramites">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/21-listado-de-tramites</a>
			La normatividad sobre trámites			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/leyes/39-normatividad">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/leyes/39-normatividad</a>
			Los procesos de los trámites			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/549-manual-de-politicas-personeria">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/549-manual-de-politicas-personeria</a>
			Los costos asociados a los trámites			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/672-nuestros-servicios-son-gratuitos">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/672-nuestros-servicios-son-gratuitos</a>
			Los formatos o formularios requeridos para los trámites			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/540-formatos-formularios-o-documentos">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/540-formatos-formularios-o-documentos</a>
Control	Art.9,d)	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas">http://personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas</a>	
	Art.11,e)	Los informes de gestión, evaluación y auditoría			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas</a>	
	Art.11,f)	El mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia			<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/470-manual-estatuto-de-auditoria-interna-2019">http://personeriadosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/470-manual-estatuto-de-auditoria-interna-2019</a>	
PQR	Art.11,h)	Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado			<a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVJ95B5vuZHmTeLnVJty5YNb-AbaRnHJoB7EM877tM4ECuEQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVJ95B5vuZHmTeLnVJty5YNb-AbaRnHJoB7EM877tM4ECuEQ/viewform</a>	
		El informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/79-pqrs-informes">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/79-pqrs-informes</a>	
	Art. 14	Publica de manera proactiva las respuestas a las solicitudes en el sitio web, y en su defecto a través de los dispositivos existentes en su entidad (boletines, gacetas y carteleras).			Se divulga activamente las solicitudes en el sitio web de la entidad.	
	Art.26	Como sujeto obligado responde a las solicitudes de acceso a la información pública de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna, preferiblemente por vía electrónica, con el consentimiento del solicitante.			Sí, se responden a las solicitudes de acceso a la información, de hecho, se emplea un formato de aceptación de uso de tratamiento de datos personales.	
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Art. 8	Los medios de comunicación utilizados por la entidad facilitan el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad.			<a href="http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/759-accesibilidad-en-medios-electronicos-para-la-poblacion-en-situacion-de-discapacidad-visual">http://www.personeriadosquebradas.gov.co/tramites-y-servicios/759-accesibilidad-en-medios-electronicos-para-la-poblacion-en-situacion-de-discapacidad-visual</a>	

ELABORÓ: KEVIN JAIMES

PROYECTO:

REVISÓ. MARIA GILMA MANRIQUE  
NOREÑA

RECIBIO

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com) [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosquebradas.gov.co)



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER. SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

		La entidad asegura la efectividad de los Sistemas de Información electrónica como herramienta para promover el acceso a la información				<a href="http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/392-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/392-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>
Sistemas de Información	Art.17	Se ha implementado una ventanilla en la cual se pueda acceder a la información de interés público en formatos y lenguajes comprensibles				<a href="http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/12-accesibilidad-web">http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/12-accesibilidad-web</a>
		Se ha alineado el sistema de información con la estrategia de Gobierno en Línea				<a href="http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/12-accesibilidad-web">http://www.personeriodosquebradas.gov.co/transparencia-acceso-a-informacion-publica/12-accesibilidad-web</a>
Comunicación	Art.12	El Esquema de Publicación adoptado es publicado a través de sitio web, y en su defecto a través de boletines, gacetas y carteleras				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/272-manual-de-comunicaciones">http://personeriodosquebradas.gov.co/normatividad/manuales/272-manual-de-comunicaciones</a>
	Art.14	El sujeto obligado garantiza y facilita a los solicitantes el acceso a toda la información previamente divulgada en los términos establecidos				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/">http://personeriodosquebradas.gov.co/</a>
Gestión documental	Art.11,j)	El registro de los documentos publicados de conformidad con la presente ley y automáticamente disponibles				<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yBJpa_ZSuNmJ7niZ8892qbFgBRiHnh6frTVzpxwC6U/edit#gid=0">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yBJpa_ZSuNmJ7niZ8892qbFgBRiHnh6frTVzpxwC6U/edit#gid=0</a>
	Art.13	Creación y actualización mensual del Registro de Activos de Información con estándares del Ministerio Público y Archivo General de la Nación (tablas de retención documental – TRD y los inventarios documentales)				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/1031-matriz-de-inventarios-2022">http://personeriodosquebradas.gov.co/control-y-rendicion-de-cuentas/1031-matriz-de-inventarios-2022</a>
	Art.15	- Se ha adoptado un Programa de Gestión Documental (plazo de cumplimiento: 6 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley para entidades del orden nacional, y 12 meses siguientes para entidades del orden territorial).				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>
		- Estableciendo los procedimientos y lineamientos necesarios para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los documentos públicos				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>
Art.16	El sujeto obligado ha establecido los procedimientos y lineamientos para la creación, producción, distribución, organización, consulta y conservación de los archivos				<a href="http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriodosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>	

ELABORÓ: KEVIN JAIMES

PROYECTO:

REVISÓ. MARIA GILMA MANRIQUE  
NOREÑA

RECIBIO

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriodosquebradas.com](http://www.personeriodosquebradas.com) [personeriodosquebradas@gmail.com](mailto:personeriodosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriodosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriodosquebradas.gov.co)



PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y la  
dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO FT-GDOF-001

FECHA ABRIL -2009

VERSION 01

PAGINAS 01 DE 01

**NO BASTA SABER. SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER. SE DEBE TAMBIÉN HACER.**

NIT. 816.000.158-5

Art.20	Los sujetos obligados deben mantener un Índice de Información Clasificada y Reservada que incluya:				<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>
	- Sus denominaciones (clasificada o reservada)				<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>
	- La motivación de la clasificación de la información				<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>
	- La individualización del acto en que conste tal calificación				<a href="http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2">http://personeriadosquebradas.gov.co/servicios-de-informacion/gestion-documental/37-gestion-documental-2</a>

  
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA

**Control Interno**

ELABORÓ: KEVIN JAIMES	PROYECTO:	REVISÓ. MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	RECIBIO
-----------------------	-----------	-------------------------------------	---------

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

[www.personeriadosquebradas.com](http://www.personeriadosquebradas.com) [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com) [controinterno@personeriadosquebradas.gov.co](mailto:controinterno@personeriadosquebradas.gov.co)